



COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Fecha: agosto 30, 2020

Peluquerías, salones de belleza y centros comerciales autorizados a reabrir en el condado de Sonoma

SANTA ROSA, CA – Peluquerías, salones de belleza y centros comerciales en el condado de Sonoma se le permitiera resumir las operaciones en interiores con modificaciones el Lunes debido a las ordenes de salud revisadas emitadas por el gobernador Gavin Newsom el Viernes y confirmadas por la Dra. Sundari Mase, oficial de salud publica del condado de Sonoma.

El reabrisse de estas operaciones coincide con el lanzamiento de una nueva estructura de cuatro niveles para determinar cómo le está yendo a cada uno de los 58 condados del estado para desacelerar la propagación del coronavirus y hasta qué punto se permitirán negocios y otras actividades debido a la pandemia. Bajo el nuevo sistema, titulado Blueprint for a Safer Economy, cada condado se ha agrupado en uno de los cuatro niveles de colores: Morado (Generalizado), Rojo (Sustancial), Naranja (Moderado) y Amarillo (Mínimo), según la prevalencia de COVID-19 esta en el condado y la velocidad de propagación comunitaria. El condado de Sonoma es uno de los 38 condados que comenzarán en el nivel morado.

La nueva directiva estatal que crea el sistema de Blueprint ([state directive creating the Blueprint framework](#)) reemplaza una orden estatal del 13 de julio que colocó al condado de Sonoma en la lista de supervision estatal y prohibió actividades como operaciones en interiores en restaurantes, gimnasios y museos. Esas restricciones permanecerán en lugar, con la excepción de las peluquerías, los salones de belleza y los centros comerciales, que podrán reabrir con modificaciones detalladas ([detailed modifications](#)) para limitar la propagación del virus. Por ejemplo, no se permitirá que los centros comerciales abran patios de comidas o áreas comunes y deben limitar la capacidad al 25 por ciento de las operaciones normales.

La Dra. Sundari Mase confirmó la adopción de la orden estatal durante el fin de semana después de revisar el nuevo sistema del estado y los datos para comprender mejor el riesgo en el condado de Sonoma.

"Nos sentimos comfortable abriendo este sector de nuestra economía, ya que los datos muestran que solo hemos tenido un puñado de casos de salones de interior", dijo la Dra. Mase. "Pero todavía tenemos mucho camino por recorrer antes de que podamos pasar al siguiente nivel y permitir que se vuelvan a abrir más actividades bajo el plan del estado."

El nuevo sistema del estado se enfoca principalmente en dos métricas: el número de casos nuevos por 100,000 residentes por día (basado en un promedio de 7 días con un retraso de 7 días) en cada condado y el porcentaje de pruebas de COVID-19 que dan resultados positivos. Los condados deben permanecer en cada nivel durante un mínimo de 21 días antes de ser elegible para pasar al siguiente nivel.

Se recomienda a los residentes del estado que visiten [covid19.ca.gov](https://www.covid19.ca.gov) para rastrear dónde se encuentran el condado de Sonoma y otros condados y qué actividades están permitidas.

Informacion de contacto:

Paul Gullixson, Communications Manager

publicaffairs@sonoma-county.org

707-565-1964 or 707-565-3040

575 Administration Drive, Suite 104A

Santa Rosa, CA 95403